



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del 04/11/2021
Hora 19:00
N°26/21



I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	<u>N° de Puntos</u>
<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Repartido</u>	2 - 3
<u>Informe Dirección</u>	4
<u>Comisiones - Designación</u>	5
<u>Donaciones</u>	6 - 9
<u>Proyectos Comité Ética</u>	10
<u>Informes</u>	11
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	12 - 16
<u>Prórroga de Interinatos</u>	17 - 22
<u>Extensión Horaria Docente</u>	23 - 24
<u>Cursos curriculares/extracurriculares</u>	25
<u>Dedicación Compensada No Docente</u>	26 - 27
<u>Renovaciones</u>	28 - 29
<u>Llamado aspirantes</u>	30
<u>DT Solicitud de ingreso</u>	31
<u>Asuntos a consideración</u>	32 - 36

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...

Repartido

2.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Repartido N° 23 de sesión ordinaria de fecha 21.10.2021.*
Se remitirá

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 23 de sesión ordinaria de fecha 21.10.2021.

3.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Repartido N° 24 de sesión extraordinaria de fecha 28.10.2021.*
Se remitirá

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 24 de sesión extraordinaria de fecha 28.10.2021.

Informe Dirección

4.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.*

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Comisiones - Designación

5.

(Exp. N° 311170-501121-21) - **Asunto:** *Solicitud de delegado estudiantil para conformar la Comisión del Departamento de Turismo y Historia y Comunicación del CENUR Litoral Norte.*

Distribuido Nro: 1048/21 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Directora del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación del CENUR Litoral Norte, (Dist. N° 1048/21), resuelve:
Designar a la Bachiller Analía Ayala Motta en lugar de Florencia Dos Santos Gonzáles como delegada por el Orden Estudiantil a la Comisión Directiva del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación del CENUR Litoral Norte.

Donaciones

6.

(Exp. N° 311170-501164-21) - **Asunto:** Donaciones bibliográficas a la Biblioteca de la sede Salto, CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 1049/21

Distribuido Nro: 1049/21 P. de R.:

Visto lo indicado por la Dirección del Departamento de Documentación y Biblioteca del CENUR Litoral Norte, Lic. María Belén Echevarría Estol, resuelve:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, cuya nómina luce en el Dist. N° 1049/21.

7.

(Exp. N° 311170-501105-21) - **Asunto:** Donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N° 979/21

Distribuido Nro: 979/21 P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por el Prof. Ernesto Nieto y el Dr. Juan Romero, de 2 (dos) ejemplares del Libro: "Descentralización en Uruguay: propuestas para avanzar en la agenda" y 1 (un) ejemplar de los Libros "Venezolanos en el Uruguay" y "Un salto de calidad hacia el futuro", antecedentes que lucen en el Dist. N° 979/21.

8.

(Exp. N° 311170-501148-21) - **Asunto:** Donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N° 1046/21

Distribuido Nro: 1046/21 P. de R.:

Visto lo indicado por la Dirección del Departamento de Documentación y Biblioteca del CENUR Litoral Norte, Lic. María Belén Echevarría Estol, resuelve:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por Facultad de Veterinaria, cuya nómina luce en el Dist. N° 1046/21.

9.

(Exp. N° 311170-501156-21) - **Asunto:** Donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N° 1047/21

Distribuido Nro: 1047/21 P. de R.:

Visto lo indicado por la Dirección del Departamento de Documentación y Biblioteca del CENUR Litoral Norte, Lic. María Belén Echevarría Estol, resuelve:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por el Instituto Nacional de Carnes (INAC), cuya nómina luce en el Dist. N° 1047/21.

Proyectos Comité Ética

10.

(Exp. N° 311170-500767-21) - **Asunto:** Proyecto "Exploración de Conocimientos y Actitudes sobre Género, Sexualidad y Derechos Humanos".

Dist. N 974/21

Distribuido Nro: 974/21 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité de Ética en Investigación Institucional del

3

CENUR Litoral Norte avalando la ejecución del Proyecto "Exploración de Conocimientos y Actitudes sobre Género, Sexualidad y Derechos Humanos", responsable Mag. Paribanú Freitas, antecedentes que lucen en el Dist. N° 974/21 .

Informes

11.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Elecciones complementarias del CENUR Litoral Norte fijadas para el 17.11.2021.

P. de R.:

Visto la realización de las Elecciones complementarias del CENUR Litoral Norte, fijadas para el 17.11.2021.

Considerando que las sedes del CENUR Litoral Norte serán espacios destinados a los circuitos electorales durante toda la jornada, la necesidad de tomar precauciones ante aglomeraciones que puedan producirse en las mesas de votación o circuitos electorales, teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria que aún transitamos y a efectos de una buena organización en dicho evento, resuelve:

Suspender el 17 de noviembre de 2021 el dictado de clases y trabajo presencial a excepción del servicio de Vigilancia y Limpieza. Los funcionarios que no integren las Mesas Receptoras de Votos deben realizar teletrabajo.

Expedientes tramitados por Art. 10

12.

(Exp. N° 311250-503475-21) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 966/21

Distribuido Nro: 0966/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 0286/21), resolvió:

"Visto lo solicitado por el Dr. Pablo Dans del Departamento de Ciencias Biológicas, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N.º 966/21, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Conceder extensión horaria de 25 a 38 horas semanales a la Asistente Gabriela da Rosa Correa, Esc. G, G° 2, 25 hs., contratado, Cargo N° 311692, a efectos de desempeñar funciones docentes en Departamento de Ciencias Biológicas, desde la notificación y por el período de 2 meses y 8 días y no más allá del 31.12.2021, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110710100."

13.

(Exp. N° 041700-502068-21) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 0830/21

Distribuido Nro: 0830/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 0287/21), resolvió:

"Visto lo informado por la Dirección del Departamento de Contaduría del CENUR Litoral Norte, resuelve:

Rectificar Resolución N° 24 adoptada en fecha 07.10.2021 por el Consejo del CENUR Litoral Norte, por así corresponder, resuelve:

Donde dice: Visto lo solicitado por la Dirección de Carrera de Tecnólogo en Gestión Universitaria, considerando lo resuelto por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 830/21), resuelve:

Conceder extensión horaria de 25 a 32 horas semanales a la Asistente Carolina Moreira Castro, Esc. G, G° 2, 25 horas semanales, contratado, Cargo N° 311568, a efectos de desempeñar tareas de difusión y apoyo a la carrera de Tecnólogo en Gestión Universitaria, desde la notificación, por el período de **6 meses y 7 días**. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110710100. (10 en 10)

Debe decir: Visto lo solicitado por la Dirección de Carrera de Tecnólogo en Gestión Universitaria, considerando lo resuelto por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 830/21), resuelve:

Conceder extensión horaria de 25 a 32 horas semanales a la Asistente Carolina Moreira Castro, Esc. G, G° 2, 25 horas semanales, contratado, Cargo N° 311568, a efectos de desempeñar tareas de difusión y apoyo a la carrera de Tecnólogo en Gestión Universitaria, desde la notificación, por el período de **2 meses y 7 días**. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110710100"

14.

(Exp. N° 311250-503897-21) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 1002/21

Distribuido Nro: 1002/21 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 289/21), resolvió:

"Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1002/21, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos y a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por el docente Sergio Piegas de los Santos C.I.: 2.891.948-7 a partir del 01.10.2021, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña:

Servicio/Origen: CENUR Litoral Norte
Denominación de Cargo: Jefe de Sección Doctor en Derecho Esc. A, G° 14
Cargo: Efectivo N° 311044
Carga horaria: 35 horas semanales

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula:

Servicio: CENUR Litoral Norte
Denominación de Cargo: Ayudante Esc. G, G° 1
Cargo: Interino N° 311699
Carga horaria: 8 horas semanales

Total de horas a Acumular: 43 horas semanales"

15.

(Exp. N° 311250-504032-21) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 1003/21

Distribuido Nro: 1003/21 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 290/21), resolvió:

"Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1003/21, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos y a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Andrea Paola Ifrán C.I.: 4.370.279-0 a partir del 01.10.2021, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña:

Servicio/Origen: Facultad de Enfermería en Montevideo
Denominación de Cargo: Asistente Esc. G, G° 2
Cargo: Efectivo N° 2402
Carga horaria: 24-32 horas

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula:

Servicio: Carrera de Enfermería en el CENUR Litoral Norte
Denominación de Cargo: Asistente Esc. G, G° 2
Cargo: interino N° 311697
Carga horaria: 20 horas semanales

Total de horas a Acumular: 52 horas semanales"

16.

(Exp. N° 311250-504032-21) - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 1005/21

Distribuido Nro: 1005/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 291/21), resolvió:

"Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1005/21, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos y a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Silvana María Piastri Lombardo C.I.: 4.901.590-7 a partir del 18.10.2021, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña:

Servicio/Origen: Facultad de Agronomía EEMAC
Denominación de Cargo: Ayudante Esc. G, G° 1
Cargo: N° 288
Carga horaria: 10-24-30-40 horas

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula:

Servicio: Carrera de Agronomía en el CENUR Litoral Norte
Denominación de Cargo: Ayudante Esc. G, G° 1
Cargo: interino N° 311701
Carga horaria: 20 horas semanales

Total de horas a Acumular: 60 horas semanales"

Prórroga de Interinatos

17.

(Exp. N° 311250-503619-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y concesión de extensión horaria de 10 a 40 horas semanales al docente Leonel del Prado.

Dist. N° 972/21

Distribuido Nro: 972/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 972/21, resuelve:

- I) Prorrogar en el cargo de carácter interino al Prof. Adj. Leonel Del Prado, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 311646, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el Departamento de Ciencias Sociales en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa: 351, Llave presupuestal 3100010520.
- II) Conceder extensión horaria de 10 a 40 horas semanales al mencionado docente por el período 1°.12.2021 al 30.11.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010520.

18.

(Exp. N° 311250-503379-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y extensión horaria permanente de 15 a 20 horas semanales al docente Walter Damián Larrosa.

Dist. N° 984/21

Distribuido Nro: 984/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Sede Salto y el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 984/21, resuelve:

- I) Prorrogar en el cargo de carácter interino al Ayudante Walter Damián Larrosa Besil, Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, Cargo N° 9102, a efectos de continuar cumpliendo funciones en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Sede Salto, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas

Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537.

II) Conceder extensión horaria de 15 a 20 horas semanales de carácter permanente el mencionado docente a partir del 1°.11.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537.

19.

(Exp. N° 311250-503205-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y de la extensión horaria del docente Guillermo Herrmann.

Dist. N° 983/21

Distribuido Nro: 983/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales y la Coordinación de la Carrera de Psicología de la Sede Salto en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 983/21, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo de carácter interino al Asistente Guillermo Herrmann, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 19002, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en la Carrera de Psicología en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010529.

II) Prorrogar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al mencionado docente por el mismo período, a efectos desempeñar funciones docentes en la asignatura de la Disciplina Psicología Social de la Licenciatura en Trabajo Social del Departamento de Ciencias Sociales en el CENUR Litoral Norte. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010520.

20.

(Exp. N° 311250-503109-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la Asistente María Natalia Anzuatte.

Dist. N° 971/21

Distribuido Nro: 971/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Sede Salto en el Cenur Litoral Norte y el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 971/21, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Asistente María Natalia Anzuatte Gancherov, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 9103, a efectos de continuar cumpliendo funciones en la Unidad de Apoyo de la Enseñanza Sede Salto en el Cenur Litoral Norte, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537.

II) Conceder extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la mencionada docente por el mismo período y financiación.

21.

(Exp. N° 311250-503061-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y de la extensión horaria de 20 a 40 horas semanales al docente Oscar Edgardo Irabuena.

Dist. N° 970/21

Distribuido Nro: 970/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión Directiva del Departamento de Ciencias Biológicas, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 970/21, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo de carácter interino al Prof. Adj. Oscar Edgardo Irabuena Richard, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, Cargo N° 10033, a efectos de continuar desempeñando funciones docentes en el Laboratorio de Inmunología y en el PDU Producción y Reproducción de Rumiantes en el CENUR Litoral Norte Sede Salto, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010524.

II) Prorrogar la extensión horaria de 20 a 40 horas semanales al mencionado docente por el mismo período y financiación.

22.

(Exp. N° 311250-502947-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y de la extensión horaria a la docente Silvia Ines Sterla.

Dist. N° 969/21

Distribuido Nro: 969/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión Directiva del Departamento de Ciencias Biológicas, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 969/21, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Prof. Adj. Silvia Ines Sterla Lacoste, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, Cargo N° 10013, a efectos de continuar desempeñando funciones docentes en el Laboratorio de Inmunología en el CENUR Litoral Norte Sede Salto, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010524.

II) Prorrogar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la mencionada docente por el mismo período y financiación.

Extensión Horaria Docente

23.

(Exp. N° 311250-503926-21) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 20 a 45 horas semanales a la docente Betania Godoy.

Dist. N° 1009/21

Distribuido Nro: 1009/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Ejecutiva del Departamento Regional Norte de Arquitectura, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 1009/21), resuelve:

Conceder extensión horaria de 20 a 45 horas semanales a la Ayudante Betiana Melina Godoy Barcos, Esc. G, G° 1, 20 hs., contratado, Cargo N° 311654, a efectos de desempeñar funciones en el marco de la Convocatoria CSEAM a Proyectos de Extensión para atender la Emergencia Social ante el COVID 19 (2020-2021) - ID 139 "Repensar y rehacer: la pandemia como desafío para la continuidad de procesos organizativos y participativos en barrio Don Atilio", por el período 1°.11.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110310100.

24.

(Exp. N° 311250-503934-21) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 13 a 35 horas semanales a la docente Yanina Roldan.

Dist. N° 1010/21

Distribuido Nro: 1010/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Ejecutiva del Departamento Regional Norte de Arquitectura, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 1010/21), resuelve:

Conceder extensión horaria de 13 a 35 horas semanales a la Ayudante Yanina Roldan Amaral, Esc. G, G° 1, 13 hs., contratado, Cargo N° 311690, a efectos de desempeñar funciones en el marco de la Convocatoria CSEAM a Proyectos de Extensión para atender la Emergencia Social ante el COVID 19 (2020-2021) - ID 139 "Repensar y rehacer: la pandemia como desafío para la continuidad de procesos organizativos y participativos en barrio Don Atilio", por el período 1°.11.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110310100.

Cursos curriculares/extracurriculares

25.

(Exp. N° 311170-501113-21) - **Asunto:** Aprobar período de validez de las unidades curriculares del CIO-Científico Tecnológico y Ciclo Inicial Matemática del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 1016/21

Distribuido Nro: 1016/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral del CENUR Litoral Norte, (Dist. N° 1016/21), resuelve:

I) Aprobar el período de validez de las unidades curriculares del CIO-Científico Tecnológico y del Ciclo Inicial Matemática del CENUR Litoral Norte, según los siguientes Criterios:

1. Criterio regular. El estudiante dispondrá de treinta y tres (33) meses a partir de la aprobación del curso para rendir el examen final.
2. Criterio transitorio. Para los cursos aprobados con anterioridad al 1° de noviembre de 2021, el estudiante dispone hasta el 1° de agosto de 2024 para rendir el examen final.

Ambos criterios tendrán validez para las siguientes unidades curriculares:

Matemática 1 (CIO10)
 Matemática 2 (CIO20)
 Bioestadística I (SRN29)
 Álgebra Lineal I (SRN03)
 Álgebra Lineal II (SRN10)
 Cálculo I (SRN02)
 Cálculo II (SRN09)
 Cálculo 2A (CIO11)
 Cálculo Vectorial (CIM10)
 Ecuaciones Diferenciales (CIM24)
 Matemática Inicial (CIM24)

Matemática Discreta I (SRN14)
 Matemática Discreta II (Álgebra Abstracta, CIM11)
 Análisis Complejo (CIM21)
 Métodos Numéricos (CIM20)
 Probabilidad y Estadística (CH201)

II) Encomendar al Departamento de Administración de la Enseñanza su instrumentación.

Dedicación Compensada No Docente

26.

(Exp. N° 311250-502541-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Denisse Cunha.

Dist. N° 872/21

Distribuido Nro: 872/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el A/P Miguel Pertusatti, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 872/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Denisse Cunha Mastomauro, en el cargo Especialista Superior II Asistente de Informática, Esc. D, G° 8, 40 horas semanales, Cargo N° 13001, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

27.

(Exp. N° 311250-502488-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria, María Emilia Turino.

Dist. N° 913/21

Distribuido Nro: 913/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento Administración de Enseñanza del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 913/21, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria María Emilia Turino Fernández, en el cargo de Jefa de Sección Administrativa, Esc. C, G° 12, 40 hs., Cargo N° 36018, por el período 1°.11.2021 al 30.04.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Renovaciones

28.

(Exp. N° 311250-502576-21) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria María Gabriela Zednicek.

Dist. N° 869/21

Distribuido Nro: 869/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el A/P Miguel Pertusatti, considerando lo sugerido por la Comisión de Asuntos Administrativos, por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; Dist. N° 869/21, resuelve:

- I) Prorrogar a la funcionaria María Gabriela Zednicek Grilli en el cargo de Semi-experimentado III - Analista Informático, Esc. R, G° 10, 30 horas semanales, Cargo N° 14656, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501;
 II) Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

29.

(Exp. N° 311250-502568-21) - **Asunto:** Solicitud de solicite prórroga del cargo y del régimen de Dedicación Compensada No Docente al funcionario Heber Martín Da Cruz.

Dist. N° 878/21

Distribuido Nro: 878/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el A/P Miguel Pertusatti, considerando lo sugerido por la Comisión de Asuntos Administrativos, por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; Dist. N° 878/21, resuelve:

- I) Prorrogar al funcionario Heber Martín Da Cruz Guerisoli, en el cargo interino Desarrollador Informático

y Administrador de Redes, Renovación de Conocimientos, Esc. R, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 67504, desde el 21.10.2021 al 20.10.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

II) Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del Régimen de Dedicación Compensada al mencionado funcionario por el mismo período y financiación.

Llamado aspirantes

30.

(Exp. N° 311260-500272-21) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado Esc. G, G° 4, 40 horas semanales, para el PDU, "Inmunología-Biotecnología" del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 1011/21

Distribuido Nro: 1011/21 

P. de R.:

I) Tomar conocimiento de los aspirantes inscriptos al Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado Esc. G, G° 4, 40 horas semanales, para desempeñar funciones como Director responsable del Polo de Desarrollo Universitario (PDU) de Inmunología-Biotecnología en la Sede Salto del CENUR Litoral Norte, Dist. N° 1011/21:

Fernando Nogueira De Souza

Natalia Ruétalo Buschinger

II) Ratificar la Resolución N° 30 adoptada en fecha 16 de junio de 2021 designando a los siguientes docentes para conformar la Comisión Asesora que entenderá en dicho llamado: José Chabalgoity, Gualberto González, Guillermo Moyna, Daniel Peluffo y Otto Pritsch.

DT Solicitud de ingreso

31.

(Exp. N° 311250-502752-21) - **Asunto:** Solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total del docente Juan Rodríguez.

Dist. N° 725/21

Distribuido Nro: 725/21 

P. de R.:

Visto la postulación para ingreso al Régimen de Dedicación Total elevada por el docente Juan Rodríguez del Departamento de Física del Litoral del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total del CENUR Litoral Norte; (Dist. N° 725/21), resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado Académico la concesión del Régimen de Dedicación Total al Asistente Juan Manuel Rodríguez Muñoz en su cargo, Esc. G, G° 2, 39 horas semanales, efectivo, Cargo N° 9486, en el Departamento de Física del Litoral del CENUR Litoral Norte.

Asuntos a consideración

32.

(Exp. N° 311210-500241-20) - **Asunto:** Solicitud de reelección del cargo y renovación del régimen de Radicación en el Interior del Prof. Adj. Iván González.

P. de R.

Visto el vencimiento del cargo efectivo del Prof. Adj. Iván González el 28.02.2021 y el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva del Departamento del Agua y de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Dist. N° 497/21), resuelve:

I) Reelegir en el cargo efectivo al Prof. Adj. Iván González Bergonzoni, Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, Cargo N° 9502, a efectos de continuar cumpliendo funciones en el Polo de Ecología Fluvial, Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte, a partir del 1°.03.2021 y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010582.

II) Solicitar al Consejo Delegado Académico la prórroga del régimen de Radicación en el Interior 15% al mencionado docente, a partir del 1°.03.2021 hasta la toma de posesión de régimen de Dedicación Total y no más allá del máximo período reglamentario. Financiación 1.1, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010582.

Dist. N° 497/21

Distribuido Nro: 497/21 

P. de R.:

Votación Nominal y Fundada.

33.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Nueva Estructura docente del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 976/21

Distribuido Nro: 976/21 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

34.

10

(Exp. N° 311050-500013-21) - **Asunto:** *Reglamentación del Servicio de Locomoción del CENUR Litoral Norte.*

Dist. N° /21

Distribuido Nro: 1050/21 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

35.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Solicitud de reconocimiento a la Directora del Departamento de Administración de la Enseñanza, Silvia Díaz por la labor desempeñada en el CENUR Litoral Norte.*

Dist. N° 931/21

Distribuido Nro: 931/21 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

36.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Enseñanza: Primer semestre del 2022.*

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS